

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22920** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil de 12 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 178/2011 referente al deudor NEWCO AIRPORTS SERVICES, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el Tablón de Anuncios del Juzgado y los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110052382-1